

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

**RESOLUCION** por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tickets en diversas vías públicas de Motril. (PP. 640/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8 de mayo, aprobó el Pliego de condiciones administrativas que han de regir el concurso público para la contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tickets en diversas vías públicas de Motril.

Este Pliego de Condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de Condiciones.

Objeto: Concesión administrativa para la instalación, conservación, reposición y funcionamiento y vigilancia de aparatos expendedores de tickets, para el estacionamiento limitado y controlado en 366 plazas de aparcamiento en diferentes zonas y plazas de la ciudad de Motril.

Canon: El canon mínimo se fija en 5.317.759 ptas. para el primer año.

Plazo de la concesión: Un año, prorrogable por mutuo acuerdo expreso de las partes.

Fianza provisional: 514.300 ptas.

Fianza definitiva: 1.028.600 ptas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en tres sobre cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones. El plazo de presentación de ofertas será hasta las 13,30 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de este concurso en los Boletines Oficiales.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, los documentos que se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría General.

## MODELO DE PROPOSICION

D .....  
 en su propio nombre o en nombre y representación de .....  
 con domicilio en .....  
 enterado del anuncio publicado  
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del servicio de Estacionamiento limitado y Controlado mediante Aparatos Expendedores de Tickets en diversas vías públicas de Motril, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción o las expresadas requisitas y condiciones, siendo el canon de .....  
 (la cantidad se expresará en letra y número).

Fecha y firma del proponente

Motril, 11 de mayo de 1992.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de los permisos de investigación Jarol I núm. 7536 y Jarol II núm. 7537 (PP. 692/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que han sido otorgados los permisos de investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7536, «Jarol I», 20 de mayo de 1992, Sección C, 246 cuadrículas, El Madroño, Castillo de las Guardas y Aznalcóllar, Riomin Exploraciones, S.A..

7537, «Jarol II», 20 de mayo 1992, Sección C), 5 cuadrículas, El Castillo de las Guardas y El Madroño, Riomin Exploraciones, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de mayo de 1992.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

Las Excmos Diputaciones Provinciales de Granada y Almería.  
 Los Ayuntamientos de Granada y Almería.  
 Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Los Centros Sindicales de CC.OO. y U.G.T. de las mencionadas provincias.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios reguladores de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecha y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro J. Lara Escribano:

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 618/92).

Información pública complementaria del expediente de sustitución de la concesión de Servicio de Transporte Pública Regular Permanente de Uso General por Carretera Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con Higuera, S-JA-2 y S-JA-42 Reformado.

Transportes Alsina Graells Sur S.A., concesionaria del mencionada servicia, ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de sustitución, modificar el itinerario de los expediciones Bus Directo que tiene autorizadas entre Granada y Almería por el itinerario concesional para pasar a efectuarlas por la CN-342 entre Guadix y Granada y CN-324 entre Guadix y Almería.

Se convoca expresamente a:

**ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace pública la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas de la provincia de Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes de adjudicación del grupo de viviendas que a continuación se indica, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

Núm. Expediente: CO-90/040-V

Municipio: Rute

Núm. viviendas: 32

Plazo: Dos meses

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento citado, durante dicho periodo y en las horas que por el mismo se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentran a disposición de los interesados tanto en el Ayuntamiento del Municipio donde se ubican las viviendas, como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en calle Tomás de Aquino núm. 1, 9º planta.

Córdoba, 24 de abril de 1992.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósitos de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Semilleros Hortícolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 8 de mayo de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Semilleros Hortícolas (ASEHOR), cuyos ámbitos territorial y funcional son: el territorio andaluz y de empresas de semilleros hortícolas, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Bartolomé Martínez Carricondo, Don Francisco García Cruz, Don Fernando de la Torre Martínez y Don Francisco Dozo Mateo.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

## AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

ANUNCIO (PP. 522/92).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace Saber: Que, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 12 de marzo pasado, determinada modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, y consistente en: cambiar la calificación urbanística de los terrenos situados en el margen izquierdo de la Ctra. N-322, de Córdoba a Valencia, en el km. 118,7, incluidos en suelo urbano e inicialmente definidos como «zona de ordenación industrial», por la de «Equipamiento Urbano destinado a Uso Comercial»; se expone al público en la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en la indicada zona, por plazo de dos años.

Linares, 8 de abril de 1992.— El Alcalde, Manuel Rodríguez Méndez.

## AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de enajenación de bien (PP. 549/92).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en c/ Ronda del Sur, n/1, de Cerralbo.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 4.254.000 pesetas. (Podrá ser mejorada en alza).

Garantía provisional: Se fija en 85.080 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

### MODELO DE PROPOSICION:

Para tomar parte en la subasta, es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante Subasta del Inmueble sito en C/ Ronda del Sur N/1, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D ....., mayor de edad, con domicilio en ....., D.N.I. núm ....., (en nombre propio o en representación de ....., como acredita por ....., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de ....., de fecha el bien inmueble ....., en el precio de ....., (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económicas administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles o contor del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos del Ayuntamiento o a las 14 horas, del día siguiente hábil, a que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto, puja o la llana partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronados en Pizarra que presenten su propuesta, podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en la localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

## I.B. ISLA DE LEON

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller (PP. 693/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.8.88) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller, de Dño. María Pilar Zambrano Sevillano, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Isla de León, con fecha 11 de mayo de 1987.

San Fernando, 19 de mayo de 1992.— El Secretario.

## OLEOESTEPA

AVISO. (PP. 663/92).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Oleoestepa», inscrito en fecha 15 de julio de 1985 en el Registro General de S.S.AA.TT. del Instituto de Fomento Asociativo Agrario con el núm. 6.829, con domicilio social en la localidad de Estepa (Sevilla), en la Avdo. de Andalucía núm. 14 y C.I.F. F-41185117, adoptó el su reunión de fecha 27 de marzo de 1992, el acuerdo de transformarse en una Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado, con la denominación «Oleoestepa, S. Coop. And.».

Estepa (Sevilla), 23 de abril de 1992.— Eduardo Pérez Pérez, Presidente de la Junta Rectora.